



**LXVIII REUNIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN (CMC)**

— ◆ Y ◆ —

**CUMBRE DE JEFES DE ESTADO
DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS**

— ◆ —
ASUNCIÓN – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

— ◆ —
JUNIO 2026



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	2
II. AUTORIDADES NACIONALES	3
III. COMISIÓN ORGANIZADORA DE LOS ACTOS Y EVENTOS DE LA LXVIII REUNIÓN DEL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN Y CUMBRE DE JEFES DE ESTADO DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS	4
IV. SEDE DE LA REUNIÓN	5
V. PROGRAMA TENTATIVO	6
VI. ENLACES DIPLOMÁTICOS	11
VII. ACREDITACIONES	12
VIII. AEROPUERTO.....	14
IX. ALOJAMIENTO	17
X. TRANSPORTE.....	18
XI. SEGURIDAD	19
XII. SALUD	20
XIII. PRENSA	21

I. INTRODUCCIÓN

El presente Manual Operativo contiene una síntesis preliminar de las principales informaciones de interés acerca de la organización y actos previstos en el marco de la LXVIII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común (CMC) y Cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR y Estados Asociados, a celebrarse en la ciudad de Asunción, los días 29 y 30 de junio de 2026.

Comprende aspectos como el desarrollo del programa, los procedimientos de acreditación, las cortesías ofrecidas y la logística a disposición de las delegaciones participantes.

Asimismo, se facilitan los contactos de las diversas coordinaciones establecidas para la atención de las delegaciones y los links para las acreditaciones correspondientes.

II. AUTORIDADES NACIONALES

AUTORIDADES PARAGUAYAS DEL MERCOSUR

Excelentísimo Señor **Santiago Peña Palacios**
Presidente de la República del Paraguay

Su Excelencia Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**
Ministro de Relaciones Exteriores
Coordinador Nacional del CMC

Su Excelencia **Óscar Lovera**
Ministro de Economía y Finanzas

Su Excelencia **Marco Riquelme**
Ministro de Industria y Comercio

Su Excelencia **Carlos Carvalho**
Presidente del Banco Central del Paraguay

Embajadora **Patricia Frutos**
Viceministra de Relaciones Económicas e Integración
Coordinadora Nacional del GMC

Embajador **Didier César Olmedo**
Representante Permanente del Paraguay ante la ALADI y el MERCOSUR

Embajador **Víctor Verdún**
Coordinador Nacional del FCCP

Ministra **Nimia Da Silva**
Coordinadora Nacional Alternativa del FCCP

Ministro **Alberto Caballero**
Coordinador Nacional de la CCM y Alternativo del GMC

Ministro **Sebastián Ortiz**
Coordinador Nacional Alternativo de la CCM

III. COMISIÓN ORGANIZADORA DE LOS ACTOS Y EVENTOS DE LA LXIV REUNIÓN DEL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN Y CUMBRE DE JEFES DE ESTADO DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS

Coordinación General:	Ministro Lucas Strubing Ministro Fernando Fronciani
Coordinación Ejecutiva:	Mag. Rolando Mendoza Directora AAT Alice Ramírez
Coordinación de Administración y Finanzas:	Ministro Cesar Ibarrola Ministro AAT Martín Cubilla
Secretaría General:	Sra. Ercilia Giménez Primer Oficial Juan Haseitel
Coordinación de Seguridad:	TCnel DCEM Abilio Javier Jiménez Arriola Regimiento Escolta Presidencial Oficial Inspector MGAP Alfonso Romero Noguera Comandancia de la Policía Nacional
Coordinación de Protocolo:	Directora AAT Claudia Sosa
Coordinación de Enlace Diplomático:	Ministro Reinaldo Cubilla
Coordinación de Acreditaciones:	Director AAT Erinaldo Vera Segundo Oficial AAT Sven Knutson
Coordinación de Aeropuerto:	Sra. Jazmín Lezcano Director AAT Maximiliano Torres
Coordinación de Alojamiento:	Dra. Alicia Álvarez
Coordinación de Transporte:	Director AAT Roberto Krauer Director AAT Roberto
Coordinación de Salud:	Dr. Gustavo Ortiz
Coordinación de Prensa:	Lic. Guillermo Grance Lic. Lilian Quiñonez
Coordinación de Infraestructura:	Asistente AAT Daniel Barreto
Coordinación de Informática:	Ing. Katiana Leguizamón Ministro AAT Marcos Acosta
Coordinación Administrativa:	Director AAT Fernando Machado
Coordinación de Bilaterales:	Primera Oficial AAT María Mercedes Bordón

IV. SEDE DE LA REUNIÓN

La LXVIII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común (CMC) y Cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR y Estados Asociados, se realizarán en las instalaciones del Centro de Convenciones de la CONMEBOL, situado en Avenida Sudamericana, Ciudad de Luque.



V. PROGRAMA TENTATIVO

Viernes 26 de junio

09:00 h a 13:00 h.	XLVII Reunión Extraordinaria de la Comisión de Comercio del MERCOSUR (CCM)
<u>Lugar:</u>	Hotel Bourbon – Salón América I
<u>Preside:</u>	Embajador Alberto Caballero Gennari , Coordinador Nacional de la CCM
<u>Participan:</u>	Coordinadores Nacionales y comitivas técnicas
09:00 h a 18:00 h.	CXXV Reunión Ordinaria del Foro de Consulta y Concertación Política (FCCP)
<u>Lugar:</u>	Hotel Rio Bourbon
<u>Preside:</u>	Embajador Víctor Verdún , Coordinador Nacional del FCCP
<u>Participan:</u>	Coordinadores Nacionales y comitivas técnicas
L.	

Sábado 27 de junio

09:00 h a 13:00 h.	Foro de Consulta y Concertación Política (FCCP)
<u>Lugar:</u>	Hotel Rio Bourbon
<u>Preside:</u>	Embajador Víctor Verdún , Coordinador Nacional del FCCP
	Coordinadores Nacionales y comitivas técnicas
15:00 a 18:00 h.	Reunión del Grupo Mercado Común (GMC)
<u>Lugar:</u>	Hotel Rio Bourbon
<u>Preside:</u>	Embajadora Patricia Frutos , Coordinadora Nacional del GMC
	Coordinadores Nacionales y comitivas técnicas

Domingo 28 de junio

09:00 h a 13:00 h.

Reunión del Grupo Mercado Común (GMC)

Lugar: Hotel Rio Bourbon – Salón Recopa
Preside: Embajadora **Patricia Frutos**, Coordinadora Nacional del GMC
Coordinadores Nacionales y comitivas técnicas

13:00 h.

Almuerzo ofrecido por la Coordinadora Nacional del GMC,
Embajadora **Patricia Frutos**
Lugar: Hotel Bourbon

15:00 a 18.00 h.

Reunión del Grupo Mercado Común (GMC)

Lugar: Hotel Rio Bourbon - Salón Recopa
Preside: Embajadora **Patricia Frutos**, Coordinadora Nacional del GMC

Participan: Coordinadores Nacionales y comitivas técnicas

20:00h.

Cena ofrecida por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay, Rubén Ramírez Lezcano en honor a los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Partes del MERCOSUR

Lugar: A confirmar
Participan: Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Partes del MERCOSUR
Acceso: Por invitación

Lunes 29 de junio

Reunión de Ministros de Economía y Presidentes de Bancos Centrales

Hora a confirmar

Lugar: Hotel Bourbon – Salón FIFA

Preside: Ministro de Economía y Finanzas del Paraguay,
Presidente del Banco Central del Paraguay.

Participan: Ministros de Economía y Presidentes de Bancos Centrales del MERCOSUR y comitivas técnicas.

Acceso: Por invitación.

10:00 – 12:00 h.

LXVIII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común del MERCOSUR (CMC) - Sesión de Estados Partes del MERCOSUR.

- Apertura
- Informe de la Coordinadora Nacional del GMC
- Palabras del señor Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay
- Intervenciones

Lugar: Salón de Plenaria

Preside: Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay,
Rubén Ramírez Lezcano.

Participan: Ministros de Relaciones Exteriores, de Economía,
Coordinadores Nacionales del GMC del MERCOSUR y comitivas técnicas

Acceso: Portadores de botones de solapa
Pases flotantes intercambiables

12:10 h.

Foto Oficial

Lugar: Foyer del Centro de Convenciones de la Conmebol

12:30 h.

Almuerzo ofrecido por el Canciller Nacional de la República del Paraguay, Rubén Ramírez Lezcano, en honor a los miembros del Consejo del Mercado Común del MERCOSUR y Estados Asociados.

Lugar: Salón 9 de julio, Centro de Convenciones de la CONMEBOL

Acceso: Por invitación.

14:30 – 17:00 h.

LXVIII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común del MERCOSUR (CMC).

Sesión de Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados

- Apertura
- Informe del Coordinador Nacional del FCCP
- Palabras del señor Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay
- Intervenciones
- Aprobación de los Comunicados Conjuntos de los Jefes de Estado,
- Declaraciones Especiales y otros documentos.

Lugar:

Salón de Plenaria

Preside:

Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay,
Rubén Ramírez Lezcano.

Participan:

Ministros de Relaciones Exteriores, Coordinadores Nacionales del GMC, Coordinadores Nacionales del FCCP del MERCOSUR y Estados Asociados y comitivas técnicas.

Acceso:

Portadores de botones de solapa. Pases flotantes intercambiables

Arribo de los señores Jefes de Estado del MERCOSUR y Estados Asociados.

Martes 30 de junio

09.00 h. **Llegada de los Jefes de Estado al Centro de Convenciones de la CONMEBOL**

CUMBRE DE JEFES DE ESTADO DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS

Sesión Plenaria de los señores Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR.

Foto Oficial

Lugar: Salón de Plenaria

13:30h. **Almuerzo ofrecido por el Excelentísimo Señor Presidente de la República del Paraguay, Santiago Peña Palacios, en honor a los Jefes de Estados Partes, Estados Asociados e invitados especiales, participantes de la Cumbre del MERCOSUR.**

Participan: Ministros de Relaciones Exteriores, Coordinadores Nacionales del GMC, Coordinadores Nacionales del FCCP del MERCOSUR y Estados Asociados y comitivas técnicas.

Lugar: Salón 9 de julio, Centro de Convenciones de la CONMEBOL

Acceso: Por invitación

VI. ENLACES DIPLOMÁTICOS

La Comisión Organizadora designará Enlaces Diplomáticos a fin de acompañar y asistir a las delegaciones durante la LXVIII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común (CMC) y Cumbre de Jefes de Estados Partes y Estados Asociados del MERCOSUR.

El Enlace Diplomático será el nexo entre cada delegación extranjera y la Comisión Organizadora. Prestará asistencia en materia de acreditaciones personales y de transportes, gestiones de alojamiento, reuniones bilaterales, informaciones de arribos y partidas en aeropuerto y aspectos protocolares.

Cada delegación extranjera designará un funcionario como punto focal con quien, los enlaces designados, coordinarán los aspectos mencionados anteriormente.

Contacto

Coordinación de Enlace Diplomático: Ministro **Reinaldo Cubilla**
+595 982 727800
pptp-enlaces@mre.gov.py

REUNIONES BILATERALES

Las delegaciones que participen en la LXVIII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común (CMC) y Jefes de Estados Partes y Estados Asociados del MERCOSUR, podrán solicitar reuniones bilaterales entre sus pares.

A dicho efecto, se deberá remitir una nota formal de pedido del país solicitante, escaneada en formato pdf., y remitir al correo pptp2026@mre.gov.py y coord.bilaterales@mre.gov.py.

Contactos:

Coordinación de Bilaterales: Primera Oficial A.A.T. **María Mercedes Bordón**
+595 982 666 084

VII. ACREDITACIONES

Se implementará un esquema de acreditaciones para la identificación y el acceso de los miembros de las Delegaciones Extranjeras a las instalaciones sede de la LXVIII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común (CMC) y Cumbre de Jefes de Estados Partes y Estados Asociados del MERCOSUR.

El acceso al aeropuerto, hoteles y sitios en los que se desarrollen las actividades, será restringido. Solo podrán acceder las personas acreditadas que porten las credenciales habilitantes, expedidas para el efecto.

Por razones de limitación de espacio, en los sitios previstos para el desarrollo de los eventos, se asignarán cupos a cada delegación para su acceso a los mismos.

Las credenciales serán de uso obligatorio durante todas las actividades y las mismas podrán ser exigidas por el personal de seguridad en todo momento.

Procedimientos para acreditación

Los delegados participantes deberán acreditarse en línea, completando el formulario correspondiente, que se encuentra disponible en el portal electrónico del Ministerio de Relaciones Exteriores:

<https://www.mre.gov.py/acreditaciones/> acompañado por una fotografía digital en formato jpg (hasta 1.5 mb), tipo carnet (4x4) y validado por nota oficial, suscripta por el Jefe de la Misión Diplomática respectiva.

Las acreditaciones en línea podrán realizarse hasta el 25 de junio

Clasificación de las acreditaciones

Las acreditaciones para las Delegaciones Extranjeras se clasificarán según el siguiente esquema:

- Delegación Oficial
- Delegación de Apoyo
- Seguridad
- Prensa Oficial
- Prensa

Distintivos y accesos

Los Jefes de Estado, Ministros de Relaciones Exteriores y Ministros de Economía o su equivalente, recibirán distintivos especiales (botones de solapa).

Los Coordinadores Nacionales, Jefes de Protocolo y de Seguridad, recibirán botones de solapa, que junto con la acreditación respectiva, más pases intercambiables, les permitirán el acceso a los sitios de los eventos oficiales.

Se establecerá un acceso más restringido para los siguientes sitios:

Sala VIP de Jefes de Estado: podrán acceder los Jefes de Estado y Ministros de Relaciones Exteriores (portadores de botones de solapa dorados y plateados).

Salón de Plenaria: accederán todos los portadores de botones de solapa habilitantes y de pases flotantes intercambiables.

Las credenciales, botones de solapa y pases flotantes intercambiables, serán entregadas por el enlace diplomático asignado a cada delegación.

Contactos:

Coordinación de Acreditaciones:

Director AAT **Ernaldo Vera**
+595 982 292529
Segundo Oficial **Sven Knutson**
+595 971 763 320
acreditaciones@mre.gov.py

VIII. AEROPUERTO

A los efectos de coordinar adecuadamente los recibimientos y despedidas, se deberá informar a los correos electrónicos pptp2026@mre.gov.py y pptp-aeropuerto@mre.gov.py de la Secretaría General y la Coordinación de Aeropuerto de la Comisión Organizadora de los actos y eventos de la LXVIII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común y Cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR y Estados Asociados, los itinerarios de vuelos de las autoridades extranjeras participantes, tanto para los arribos y partidas en vuelos privados, como para los vuelos comerciales.

Las delegaciones que arriben en vuelos privados deberán consignarlo en el formulario de permiso de sobrevuelo, así como las necesidades de servicios aeroportuarios que requieran. Asimismo, deberán realizar los trámites de permisos de sobrevuelo y aterrizaje de rigor, con la debida antelación a los correos de la coordinación.

Cada delegación deberá designar un funcionario acreditado, que se encargará de los trámites de documentación y equipaje, quien, a su vez, será asistido por personal de la Coordinación de Aeropuerto y contará con las facilidades otorgadas por la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT) - Gerencia General de Aduanas y la Dirección Nacional de Migraciones.

Es importante recordar, las normas vigentes en la República del Paraguay que prohíben el ingreso de sustancias peligrosas, vegetales, animales, productos y subproductos, también tener presente las medidas sanitarias vigentes para el ingreso al país (Certificado de vacunación contra la fiebre amarilla, para las personas provenientes de Bolivia, Brasil, Colombia, Guyana y Perú, más detalles en el link: <https://dgvs.mspbs.gov.py/salud-del-viajero/requisitos-para-ingresar-a-paraguay/>

Llegadas

- **Llegada de Jefes de Estado en Vuelos Privados**

Lugar: Espigón Presidencial del Aeropuerto Internacional "Silvio Pettrossi".

Recibe: Autoridad Nacional

Nota: Podrán acceder al área del Espigón Presidencial, únicamente los funcionarios y automóviles acreditados para el efecto.

Cupo: 2 personas por delegación + 2 de apoyo, 1 vehículo VIP + 3 vehículos de apoyo.

Cordón de Honor

Cuando la aeronave del Jefe de Estado visitante esté próxima a aterrizar, se invitará a los miembros de la Representación Diplomática a formar una línea al final de la alfombra y tomar sus ubicaciones por orden de precedencia para el saludo de bienvenida.

La aeronave presidencial se detendrá al inicio de la alfombra dispuesta para el efecto. Previo al descenso del Jefe de Estado, lo harán los miembros de la prensa que forman parte de la comitiva, quienes, acompañados por funcionarios de la Coordinación de Prensa, serán conducidos a los lugares especialmente asignados para los mismos, a fin de lograr las tomas gráficas de la llegada.

El Jefe de Estado visitante será recibido al pie de la escalera por una Autoridad Nacional de la República del Paraguay.

Seguidamente, tras un toque de clarín, la Autoridad designada acompañará al Mandatario visitante por el centro del Cordón de Honor hasta el final de la alfombra, donde recibirá el saludo de los Miembros de la Representación Diplomática afectada.

Si el Jefe de Estado visitante lo desea, podrá dirigirse brevemente a los miembros de la prensa acreditada. Se dispondrá un área específica para tal efecto.

El Mandatario accederá al Salón Presidencial y a la salida del mismo abordará el automóvil asignado en la cápsula de traslado presidencial, que lo conducirá hasta el hotel de su alojamiento.

Para los casos en que las aeronaves presidenciales excedan la capacidad de operación de la plataforma del Espigón Presidencial, los Señores Jefes de Estado serán recibidos en la plataforma central del Aeropuerto Internacional "Silvio Pettrossi" y trasladados con el mismo dispositivo de las llegadas en vuelos comerciales, hasta el Espigón Presidencial.

- **Llegadas de Jefes de Estado en vuelos comerciales**

Lugar: Plataforma del Aeropuerto Internacional "Silvio Pettrossi" y traslado al Pabellón Presidencial.

Recibe: Autoridad Nacional

Podrán acceder al área del Pabellón Presidencial, los funcionarios y automóviles acreditados para el efecto.

Cupo: 2 personas por delegación + 2 de apoyo, 1 vehículo VIP + 3 vehículos de apoyo.

Los Jefes de Estado que arriben en vuelos comerciales, serán recibidos en la puerta de la aeronave (manga de desembarque del aeropuerto) por una Autoridad Nacional designada y el Jefe de la Misión Diplomática, quienes lo invitarán a descender junto con su comitiva hasta la plataforma, donde abordarán los vehículos dispuestos para su traslado hasta el Espigón Presidencial.

Una vez que hayan arribado al Espigón Presidencial, el vehículo que transporta al Jefe de Estado se detendrá en la cabecera de la alfombra dispuesta para el efecto, y a partir de ese momento, se desarrollará la misma ceremonia de recibimiento dispuesta para la llegada de Jefes de Estado en vuelos privados.

- **Llegadas de Ministros e Invitados Especiales**

Lugar: Área Comercial del Aeropuerto Internacional "Silvio Pettirossi".
Recibe: Autoridad Nacional

Podrán acceder a la zona restringida del Área Comercial del Aeropuerto Internacional "Silvio Pettirossi", los funcionarios acreditados para el efecto (1 personas por delegación + 1 de apoyo)

Serán recibidos en el área de desembarque por la Autoridad designada y el Jefe de la Misión Diplomática respectiva, quienes lo acompañarán hasta el salón VIP del Área Comercial del Aeropuerto Internacional "Silvio Pettirossi", para posteriormente, una vez realizados los trámites aduaneros y migratorios correspondientes, conducirlos hasta los vehículos asignados para el traslado a su hotel de alojamiento.

Cada delegación deberá designar un funcionario, debidamente acreditado, que se encargará de los trámites de documentación y equipaje, quien, a su vez, será asistido por personal de la Coordinación de Aeropuerto y con las facilidades habilitadas por la DINAC, Aduanas y Migraciones.

Partidas

Partidas de Jefes de Estado y Comitiva

Lugar: Espigón Presidencial del Aeropuerto Internacional "Silvio Pettirossi".

Los horarios de partidas de los Señores Jefes de Estado, para vuelos privados, serán acordados con la Coordinación de Aeropuerto, conforme a la hora de la comunicación de las solicitudes.

Los equipajes y documentaciones de los señores Jefes de Estado y sus comitivas deberán ser transportados al Aeropuerto Internacional "Silvio Pettirossi" con la suficiente antelación a los horarios de partida en vuelos privados y especialmente a los comerciales, a fin de agilizar las gestiones de su embarque.

La despedida de los Jefes de Estado, tanto para vuelos privados como comerciales, se realizará en el Espigón Presidencial, con la misma rutina de la llegada, pero en orden inverso, y con el mismo nivel de autoridades.

Partidas de Ministros e Invitados Especiales

Lugar: Área Comercial del Aeropuerto Internacional "Silvio Pettirossi".

Las despedidas serán realizadas en el Área Comercial del Aeropuerto Internacional "Silvio Pettirossi", con la misma rutina de la llegada, pero en orden inverso, y con el mismo nivel de autoridades.

Contacto:

Coordinación de Aeropuerto:

Sra. **Jazmín Lezcano**

+595994 287 002

Director A.A.T. **Maximiliano Torres**

+595971 629 999

pptp-aeropuerto@mre.gov.py

IX. ALOJAMIENTO

El Gobierno de la República del Paraguay cubrirá los siguientes gastos de hospedaje para cada una de las autoridades conforme al siguiente detalle:

- **Jefes de Estado:** Una suite (1 noche, no incluyen gastos adicionales).
- **Ministros de Relaciones Exteriores:** Una habitación (2 noches, no incluyen gastos adicionales).
- **Coordinadores Nacionales:** Una habitación (3 noches, no incluyen gastos adicionales).

Hoteles Sugeridos

Los hoteles [Gran Bourbon Hotel Asunción](#) y [Rio Hotel by Bourbon Luque | Asunción](#) cuentan con tarifas diferenciadas para los asistentes.

Jefes de Estado y Ministros de Relaciones Exteriores:

A fin de facilitar la coordinación de alojamiento, solicitamos amablemente completar con sus datos personales el formulario que se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://forms.gle/tmGtDnLPRUjFQmVT8>

La Coordinación de Alojamiento se pondrá en contacto con la delegación para coordinar las habitaciones y hoteles disponibles de acuerdo a sus necesidades.

Delegaciones:

Todas las reservas de habitaciones deberán ser realizadas por cada delegación o por las Misiones Diplomáticas acreditadas ante el Gobierno del Paraguay. Se tiene previsto contar con 8 (ocho) habitaciones por cada delegación.

Se deberá informar estas reservas en el formulario de inscripción de participantes: <https://www.mre.gov.py/pptp/> con el propósito de proporcionar una mejor coordinación en la atención de los representantes de las distintas delegaciones asistentes, así como en las coberturas de transporte y seguridad.

Contactos:

Dra. Alicia Álvarez
+595 981 870023
pptp-alojamiento@mre.gov.py

X. TRANSPORTE

Con motivo de la LXVIII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común (CMC) y de la Cumbre de Jefes de Estado Partes y Estados Asociados del MERCOSUR, se establecerán controles de seguridad en los perímetros de las sedes y áreas destinadas al desarrollo de las actividades oficiales. El acceso a dichas zonas estará restringido exclusivamente a los vehículos debidamente acreditados y a las personas que porten las credenciales correspondientes.

Todos los vehículos afectados a las actividades relacionadas con la Reunión deberán contar con la acreditación expedida por la Coordinación de Transporte.

Las Delegaciones que requieran acreditar vehículos adicionales a los asignados por la organización del evento podrán gestionar su acreditación, hasta un máximo de tres (3) vehículos por Delegación, mediante la carga de los datos correspondientes en el formulario habilitado en el sitio web <https://www.mre.gov.py/pptp/>.

La solicitud deberá estar respaldada por nota oficial suscrita por el Jefe de la Misión Diplomática correspondiente.

Las acreditaciones podrán realizarse en línea desde el 10 hasta el día 25 de junio

Cortesías del Gobierno paraguayo

El Gobierno nacional otorgará las siguientes cortesías relacionadas al transporte de las principales autoridades asistentes a la LXVIII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común (CMC) y Cumbre de Jefes de Estados Partes y Estados Asociados del MERCOSUR:

- 1 automóvil para los Jefes de Estado.
- 1 automóvil para los Ministros de Relaciones Exteriores.

Así también, se dispondrá de cápsulas de seguridad de traslado Presidencial y Autoridades Extranjeras.

Los desplazamientos de los señores Jefes de Estado serán realizados bajo un esquema de seguridad de traslado implementado por el Regimiento Escolta Presidencial, que comprenderá el acompañamiento de motocicletas, vehículos de seguridad, de emergencia y resguardo de itinerarios.

Por su parte, los señores Ministros e Invitados Especiales contarán con el acompañamiento de seguridad a cargo de la Policía Nacional.

Contacto:

Coordinación de Transporte:	Director AAT Roberto Krauer
Contacto:	+595 981 102393
	Director AAT Roberto Villar
	+595 982 264496
	pptp-transporte@mre.gov.py

XI. SEGURIDAD

La seguridad de las autoridades, instalaciones y actividades vinculadas a la LXVIII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común (CMC) y Cumbre de Jefes de Estado Partes y Estados Asociados del MERCOSUR estará a cargo del Comando de Operaciones de Seguridad (COSEG), integrado por las Fuerzas Armadas de la Nación y la Policía Nacional de la República del Paraguay.

El acceso a la sede del evento, establecimientos hoteleros afectados, aeropuerto y demás lugares donde se desarrollen actividades oficiales estará sujeto a estrictas medidas de seguridad. Dichos espacios serán objeto de inspecciones técnicas y verificaciones de seguridad previas al evento, así como de controles permanentes durante su desarrollo.

Asimismo, se implementarán dispositivos de seguridad en las instalaciones y sus perímetros, incluyendo control de accesos, vigilancia permanente, patrullajes preventivos, monitoreo electrónico y capacidad de respuesta inmediata ante incidentes que puedan afectar la seguridad de las autoridades participantes.

La admisión a las áreas y establecimientos afectados estará condicionada a la acreditación correspondiente. La emisión de acreditaciones y pases se realizará bajo la supervisión y control del Regimiento Escolta Presidencial y de la Policía Nacional, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Cada Jefe de Estado contará con un Jefe de Seguridad asignado y un dispositivo de cápsula de seguridad para sus desplazamientos, integrado por vehículos de seguridad, motocicletas y unidades de apoyo y emergencia.

Los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Partes, Estados Asociados e Invitados Especiales contarán con acompañamiento de seguridad proporcionado por la Policía Nacional.

- Personal de Seguridad Extranjero

Las Delegaciones Oficiales deberán remitir a la Secretaría General de la Comisión Organizadora la nómina del personal de seguridad que acompañará a sus autoridades, a efectos de su correspondiente acreditación.

- Armamentos

Se permitirá el ingreso de Armamento (Marca, Modelo, Calibre y Nro. de Serie), previa remisión de las solicitudes a la Secretaría General, con 72 horas de antelación del ingreso al país.

- Equipos de Comunicación

Se permitirá el ingreso de equipos portátiles móviles, fijos y repetidoras móviles, para los cuales serán asignadas frecuencias de operaciones de VHF y UHF, previa remisión de las solicitudes

Contactos:

Coordinación de Seguridad:

TCnel DCEM **Abilio Jiménez**

+595 991 302681

Oficial Inspector MGAP. **Mario Romero**

+595961 749696

XII. SALUD

Se dispondrá una planificación especial para la cobertura de salud de las autoridades y delegados participantes de la LXVIII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común (CMC) y Cumbre de Jefes de Estados Partes y Estados Asociados del MERCOSUR.

La cobertura de salud incluirá dispositivos en los lugares de actividades del citado evento, así como, el acompañamiento en los traslados de los señores Jefes de Estado.

Todas las actividades contempladas en el programa oficial, contarán con unidades ambulatorias independientes, con personal capacitado para rescate, estabilización y traslados en casos de emergencias. La responsabilidad del dispositivo se halla a cargo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Se estimará informar la ficha médica con datos relevantes acerca de requerimientos para cada Jefe de Estado participante de la Reunión de la Cumbre, para su adecuada previsión y tratamiento. La información de referencia recibirá un tratamiento de estricta confidencialidad.

Se establecerá el teléfono de Guardia 24/7 CNE: **+ 595 984 691 009**, para eventos que puedan generar brotes o epidemias. **Correo:** dgvs.sala@gmail.com (Guardia epidemiológica).

Contacto:

Coordinación de Salud:

Doctor **Gustavo Domínguez**

+595 981 425526

Doctora **Cynthia Díaz**

+595 981 832549

dgvs.sala@gmail.com

XIII. PRENSA

Los miembros de la prensa nacional e internacional interesados en la cobertura de la LXVIII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común (CMC) y Jefes de Estados Partes y Estados Asociados del MERCOSUR, deberán solicitar la acreditación correspondiente a la Coordinación de Prensa, completando el formulario respectivo en el sitio web <https://www.mre.gov.py/pptp/>, con los datos debidamente consignados.

A dicho efecto, se deberá acompañar una nota formal de pedido del medio de prensa del solicitante, escaneada en formato pdf., a ser adjuntada al formulario mencionado que se encuentra en el citado enlace, para su validación.

Los fotógrafos y camarógrafos oficiales de los Señores Jefes de Estado deberán consignar esta condición en los formularios referidos, validados por nota oficial del Jefe de la Misión Diplomática correspondiente.

Las acreditaciones podrán realizarse desde el 09 al 19 de junio
--

Centro Internacional de Prensa

Para la atención y facilitaciones del trabajo de los medios de prensa nacionales e internacionales, se habilitará un Centro Internacional de Prensa (CIP), ubicado en el Centro de Convenciones de la CONMEBOL. Este espacio contará con las facilidades necesarias para el desarrollo de las tareas de cobertura informativa.

El Centro Internacional de Prensa estará abierto según el siguiente horario:

Desde el 25 de junio de 08:00 a 17:00 horas.

El Centro contará con espacios para conferencias y tomas multimedios, equipamiento técnico y distribución de la señal oficial de audio y video. Asimismo, estará ambientado con la identidad del evento y dispondrá de proyección de las actividades.

Transmisión del evento

El evento será transmitido a través de https://www.youtube.com/@mre_paraguay, así como en el portal oficial del MERCOSUR. Igualmente, se habilitará un canal de WhatsApp <https://whatsapp.com/channel/0029VbCmVsH4IBhGqDvPER0X> a través del cual se pondrá a disposición información, fotografías y materiales audiovisuales.

Contactos:

Coordinación de Prensa:

Lic. **Guillermo Grance**

Lic. **Lilian Quiñonez**

+595 981 520 806

pptp-prensa@mre.gov.py